

Certification Global Services DIADECOR, S. de R.L. de C.V.

SOLUCIONES EN CERTIFICACIÓN Y
CUMPLIMIENTO NORMATIVO

DIADECOR

PROCESO DE CERTIFICACIÓN
UN PROCESO DE 8 PASOS



www.diadecor-ocp.com

1. DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Cuando el trámite se realice por primera vez ante Certification Global Services DIADECOR S. de R.L. de C.V., se debe presentar, adicionalmente al contrato de prestación de servicios, el Reglamento de Uso de Certificados, Marca y Contraseña (ya firmados junto con los documentos legales requeridos por la empresa) y la solicitud de servicio de certificación **FOR-OPE-78**, la siguiente documentación e información que se especifica para la NOM y la modalidad de certificación:

1. Establecer la Norma Oficial Mexicana NOM, bajo la cual se llevarán a cabo las pruebas al producto a certificar.
2. La solicitud de servicio de certificación debe tener llenado todos los campos destinados a ella y debe ser firmada por el representante autorizado. (en caso de registrarse en línea esto último no aplica).
3. Se debe considerar ingresar la información y/o documentación que a continuación se indica, de acuerdo con el esquema de certificación requerido.

NOTAS:

- La documentación puede ser presentada en formato electrónico o impreso.
- Para mayor detalle, consultar las modalidades de certificación anexados en su paquete informativo.
- La documentación legal sólo será requerida la primera vez que solicite el proceso de certificación, salvo el caso, que requiera una corrección, modificación de domicilio fiscal, modificación de razón social, y ampliación y/o modificación de bodegas.

2. Requisitos legales

Información Legal	I	II
Copia del acta constitutiva que acredite al interesado como una persona moral o una persona física con actividad empresarial, formalmente establecida en los Estados Unidos Mexicanos	✓	✓
Copia del documento notarial que acredite a la persona que firme las solicitudes de certificación como representante del interesado, quien deberá tener domicilio en los Estados Unidos Mexicanos. Este representante será la persona responsable de dar respuesta a averiguaciones relacionadas con la certificación y de proveer muestras para el seguimiento posterior a la certificación	✓	✓
Constancia de situación fiscal de la empresa con antigüedad no mayor a tres meses.	✓	✓
Constancia de situación fiscal del representante legal con antigüedad no mayor a tres meses.	✓	✓
Opinión positiva de cumplimiento del SAT.		

Dos originales debidamente firmados del contrato de prestación de servicios de certificación FOR-OPE-06 que celebre el solicitante con el organismo de certificación de producto, un tanto para cada una de las partes	✓	✓
Dos originales debidamente firmados del Reglamento de Uso de Certificados, Marca y Contraseña DIR-OPE-03, un tanto para cada una de las partes.	✓	✓

3. Requisitos Técnicos

El ingreso de la Solicitud de Certificación NOM-212-SCFI-2012 FOR-OPE-78 se debe acompañar de la siguiente documentación dependiendo de la modalidad de certificación:

- I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto.
- II. Certificación mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.

Documentación Técnica	Modalidad I.	Modalidad II.
Solicitud de certificación de producto FOR-OPE-78, debidamente requisitada y firmada por el representante del interesado.	✓	✓
Informe de resultados del laboratorio de pruebas. La vigencia del informe de pruebas es de noventa días a partir de su fecha de emisión.	✓	✓
*Fotografía del producto.	✓	✓
*Carta Compromiso de que la muestra presentada a pruebas de laboratorio es representativa del producto a certificar.	✓	✓
*Ficha técnica (marca, modelo, designación de la comisión electrotécnica internacional (IEC) o designación común o sistema electroquímico y geometría).	✓	✓
*Información comercial (marca, modelo o designación y cantidad de piezas)	✓	✓
*Fotografía del empaque del producto.	✓	✓
Copia del certificado vigente del sistema de gestión de calidad	✗	✓
*NOTA. En caso de una familia de productos se debe presentar por cada uno de los modelos que integren la familia.		

- ✓ Documentación requerida
- ✗ Documentación no requerida

4. Agrupación de Familia

Agrupación de Familia	
No se considera de la misma familia a aquellos productos que no cumplan con uno o más de los siguientes criterios aplicables:	
Ser del mismo sistema electroquímico: a) Alcalina. b) Carbón-Zinc. c) Oxido de plata. d) Zinc-Aire. e) Oxido de Mercurio.	De la misma geometría: a) Botón. b) Cilíndrica. c) Prismática. d) Otras formas.
De la misma marca.	
Se permiten cambios estéticos, gráficos y variaciones de color.	

5. Modalidad, Vigencia y Seguimiento

Modalidad	Seguimiento	Vigencia
I. Certificación mediante pruebas periódicas al producto.	Se realizará por lo menos una vez durante el periodo de vigencia del certificado, tanto de manera documental como por revisión y muestreo del producto certificado	1 año
II. Certificación mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.		2 años

6 Control de Cambios

No	Descripción del cambio	Fecha
0	Creación de documento	Abril 2023

7 Aprobaciones

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ing. Fernando Eduardo Quiroz Reyes Gerente Adjunto de Certificación	Ing. Karen Flores Solana Gerente de Calidad	Lic. Patsy Claudia Vega Dirección General

